

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 724 de 2023

ORDEN DE COMPRA 106010

Yo, ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento No. 724 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y SUMIMAS S.A.S., identificado(a) con NIT. No 830001338, certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de arrendamiento, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - PERIODO SEPTIEMBRE 2023.

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7795 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO POLICIVO A CARGO DE LA SDG EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	RECURSOS DISTRITALES	\$ 7.560.848
52968 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO N.C.P.	RECURSOS DISTRITALES	\$ 10.503.928
	Total del Pago	\$ 18.064.776

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 06 día(s) del mes de octubre de 2023

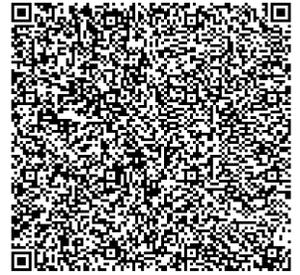

ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ

Supervisor

Revisó: Carlos Hernan Ortiz Garay



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
 PQ SAN BERNARDO BG 5
 Municipio de Cota
 PBX: 8773399
 www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN
 10/6/2023 11:47:32AM



644f5c74b821cda35efa63b7944b5fa5abcd98a0a8396c9b2857b49c853257a8a161b9d7f4791f9c15a0430cb5d503a2

DATOS DEL CLIENTE	Factura electrónica de Venta NO. SMVP 98132
--------------------------	--

Señores: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT: 8999990619 Dirección: CL 11 8 17 Ciudad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C. Email: carlosh.ortiz@gobiernobogota.gov.co Teléfono: 3387000	Fecha de Expedición: 06/10/2023 Fecha de Vencimiento: 05/11/2023 Orden de Compra: 106010 Forma de Pago: Crédito Medio de Pago Transferecia Crédito
---	---

Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
V0000066	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER B/N	SERVICIO	100.00	53,600.42	19.00	5,360,042.00
V0000065	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR	SERVICIO	2.00	33,287.55	19.00	66,575.10
V0000004	ARR BANDEJA ADICIONAL	SERVICIO	20.00	3,936.20	19.00	78,724.00
V0000068	COSTO X CLIC B/N	SERVICIO	314,391.00	27.82	19.00	8,746,357.62
V0000069	COSTO X CLIC COLOR	SERVICIO	3,326.00	279.25	19.00	928,785.50

Nota: Servicios Orden de compra 106010B Secretaria de Gobierno -Periodo de septiembre del 2023	Total Bruto:	15,180,484.00
	Descuento	0.00
Observaciones:	SubTotal	15,180,484.00
	IVA	2,884,292.00
	Total	18,064,776.00

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764021890710 DE 2021-11-26 HASTA 2023-11-26 DEL No. SMVP 71,800 AL No. SMVP 100,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA	

Cota, Cundinamarca, 06 de octubre de 2023.

A QUIEN INTERESE:

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016.

Dado en **Cota** a los **06** días del mes de **octubre** del año 2023.

Firma 

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 17.811-T

C.C. 19.178.818 de Bogotá

Firma 

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Representante legal

C.E. 79.249.787 de Suba



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000538508	NIT	830001338	SUMIMAS S A S

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont. CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO DE BOMBE	244 2023	3000676003	002	19-sep-23	19-sep-23	RADICADA			Transferencia Giradora	17.290.000	15.631.323			
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	CTO 518 2022	3000658762	002	12-sep-23	12-sep-23	PAGADA	13-sep-23	5001537598	Transferencia Giradora	2.355.334	2.200.634	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
3	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J	6618	3000661376	002	13-sep-23	13-sep-23	PAGADA	14-sep-23	5001543314	Transferencia Giradora	5.092.501	4.586.246	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
4	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J	6748	3000671126	002	15-sep-23	17-sep-23	PAGADA	18-sep-23	5001556984	Transferencia Giradora	9.109.210	8.203.647	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
5	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 4	3000675353	002	19-sep-23	19-sep-23	RADICADA			Transferencia Giradora	16.758.515	15.150.824			
6	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 4	3000675355	002	19-sep-23	19-sep-23	RADICADA			Transferencia Giradora	642.031	580.439			

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000658762	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	1.979.272	79.171
	RETEIVA 15%	15.0000	376.062	56.409
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	1.979.272	19.120
	TOTAL DESCUENTOS			154.700

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000658762	5000429815	001	O219001	1-200-I002	2023
3000661376	5000516938	001	O23202020088732014	1-100-F001	2023
3000671126	5000516938	001	O23202020088732014	1-100-F001	2023
3000675353	5000481896	001	O232020200883142	1-100-F001	2023



Historial de Pagos por Proveedor

3000661376	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	4.279.413	59.056
	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	4.279.413	171.177
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.279.413	21.397
	RETEIVA 15%	15.0000	813.088	121.963
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.279.413	85.588
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.279.413	47.074
	TOTAL DESCUENTOS			506.255
3000671126	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	7.654.798	306.192
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.654.798	38.274
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.654.798	84.203
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.654.798	153.096
	RETEICA 13.8 X MIL	1.3800	7.654.798	105.636
	RETEIVA 15%	15.0000	1.454.412	218.162
	TOTAL DESCUENTOS			905.563
3000675353	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	14.082.786	563.311
	RETEIVA 15%	15.0000	2.675.729	401.359
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	14.082.786	281.656
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	14.082.786	70.414
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	14.082.786	154.911
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	14.082.786	136.040
	TOTAL DESCUENTOS			1.607.691

3000675355	5000481896	002	O21202020070373129	1-100-F001	2023
3000676003	5000489234	001	O2120201003053513001	1-100-F001	2023



Historial de Pagos por Proveedor

3000675355	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	539.522	21.581
	RETEIVA 15%	15.0000	102.509	15.376
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	539.522	10.790
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	539.522	2.698
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	539.522	5.935
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	539.522	5.212
	TOTAL DESCUENTOS			61.592
3000676003	RETEIVA 15%	15.0000	2.760.588	414.088
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	14.529.412	290.588
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	14.529.412	72.647
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	14.529.412	159.824
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	14.529.412	140.354
	RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4.0000	14.529.412	581.176
	TOTAL DESCUENTOS			1.658.677

20-sep-23 08:18:41
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	724 de 2023 - Orden de compra SIPSE 106010 de 2023		
Periodo y/o No. de Pago	Pago 5 Septiembre 2023		
Nombre Del Contratista	SUMIMAS S.A.S.		
Objeto Del Contrato	Prestar el servicio de alquiler de impresoras con suministros para la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Acuerdo Marco No. CCE- 280- AMP – 2021		
Fecha de Inicio	1 de abril de 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 de marzo de 2024		
No. Póliza	3586318-2 Suramericana		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (01/01/2023)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

El Supervisor del contrato hizo seguimiento al objeto del contrato, a anexo de condiciones técnicas y a las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 280-AMP-2021 así:

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
1. Cumplir las obligaciones generales del proveedor establecidas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos	Se cumplió con las obligaciones generales del proveedor establecidas en la	NA

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	cláusula 11 del Acuerdo Marco	
2. Cumplir las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra generales del proveedor establecida en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se cumplió con las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco	PAGOS
3 Elaborar durante los primeros cinco (5) días de ejecución del contrato, en coordinación con el Supervisor del mismo, un cronograma detallado de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato, el cual deberá cumplirse a cabalidad.	Se entregó cronograma de entregas de ETP de las 102 impresoras contratadas. Se realizó coordinación con el contratista para la definición del cronograma de entrega, instalación y configuración y se realizó seguimiento al mismo.	PAGOS
4. Realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en los lugares que indique el Supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	Se realizó la entrega de todos los bienes del contrato según las especificaciones técnicas establecidas, en los lugares que indico el supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	PAGOS
5. Asumir por cuenta del contratista el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurran, así como también los gastos que demande la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar incluidos en el valor de los equipos. Cualquier faltante (se refiere exclusivamente a componentes de Hardware y Software propios de los equipos solicitados) que impida poner en correcto funcionamiento los equipos, correrá por cuenta del contratista y no causará costos adicionales ni cancelación de honorarios por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.	El contratista asumió el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurrieron, así como también los gastos que demando la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar incluidos en el valor de los equipos.	NA

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
6. Poner a disposición de la Entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades requeridas tanto técnicas como funcionales, sin importar el número de profesionales que se requieran, dependiendo la actividad que se esté ejecutando.	Se puso a disposición de la entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades tanto técnicas como funcionales.	NA
7. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se suministraron los bienes en su totalidad con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	PAGOS
8. Seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad industrial para su equipo de trabajo.	Se siguieron y aplicaron todos los códigos y normas de seguridad para el equipo de trabajo.	NA
9. Acatar las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que atenderá el servicio y del público que directa o indirectamente puede afectarse por la ejecución de los trabajos.	Se acataron las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal de atendió el servicio y del público que directa o indirectamente pudo afectarse	NA
10. Cumplir a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas las cuales hacen parte del presente proceso.	Se cumplió a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas.	PAGOS

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor facturado ya cuenta con el descuento de ANS del periodo

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$188,750,969
Valor Total	\$188,750,969
Pago No. 1	\$36,895,741
Pago No. 2	\$17,299,423
Pago No. 3	\$19,468,078
Pago No. 4	\$20,572,250 - \$3,171,704 (pago en exceso en agosto con el servicio de impresión de julio)

Pago No. 5	\$18,064,776
Pago No. 6	
Pago No. 7	
Pago No 8	
Pago No 9	
Pago No 10	
Pago No 11	
Pago No 12	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados y menos el pago No.1)	\$76,450,701



ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ
Director DTI
Supervisor del contrato



CARLOS HERNAN ORTIZ GARAY
Profesional DTI
Apoyo a la Supervisión del contrato